

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 350/18
Rivera, 16 de Diciembre del 2018.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste y falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526010 de Seccional Novena.

AMP. CDO. N° 348/18 - HERIDOS DE ARMA DE FUEGO – INCAUTACIÓN DE EFECTOS - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día viernes, donde efectivos del P. A. D. O., momentos en que se encontraban de patrullaje de prevención, en Barrio Insausti, al proceder a identificar a un masculino de **18 años y un adolescente de 15 años**, éstos se desprenden de **una Escopeta y un recipiente conteniendo cuarenta y cinco lágrimas de Pasta Base**; y próximo al lugar incautaron **una moto marca Yumbo, matrícula de Rivera**, la cual se encontraba denunciada por **hurto** desde Barrio Cerro del Marco, ocurrido el **día 07/12/2018**.

Momentos más tarde ingresaron al Hospital Local, **dos personas** del sexo masculino, **heridos por arma de fuego**, quienes podrían estar relacionados con el hecho que se investiga.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **para el adolescente "FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, UN DELITO DE RECEPCIÓN, UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO, UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE.**

1) EL QUE DEBERÁ PERMANECER EN ARRESTO DOMICILIARIO, CON INFORMES DIARIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA, POR EL PLAZO DE 40 (CUARENTA) DÍAS.

2) SE INTIMA A SU MADRE, DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD, HACIENDO HINCAPIÉ EN LA VIGILANCIA ESTRICTA DE LA CONDUCTA DE SU HIJO.

3) IMPÓNESE LA ASISTENCIA DEL ADOLESCENTE A UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO EN EL I. N. A. U., AUTORIZÁNDOSE LA SALIDA A DICHA INSTITUCIÓN A ESOS EFECTOS, DEBIENDO EL ADOLESCENTE EN ESA OPORTUNIDAD SER ACOMPAÑADO DE UN AGENTE DE POLICÍA A TAL FIN.

Asimismo para el masculino de 18 años dispuso: **“UN DELITO DE RECEPCIÓN, UN DELITO DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE EN CALIDAD DE AUTOR, UN DELITO LESIONES PERSONALES EN CALIDAD DE COAUTOR, DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO, COMO MEDIDA CAUTELAR, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS”**.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

En el día de ayer, efectivos de Seccional Décima, concurren **calle Carmelo Colman y Simón del Pino**, donde una vez en el lugar se constató que un funcionario policial realizó el arresto de un **masculino de 24 años**, quien momentos antes había hurtado de una finca en **calle Pablo Zufriategui y Celedonio Rojas**, **una pulidora marca Makita, una guitarra criolla, un celular marca Samsung, modelo J7 Print, un par de chinelas marca Hawaianas, una campera jeans, un perfume y un cuchillo de 30 cm de hoja con vaina color marrón, los cuales fueron recuperados.**

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA, IMPONIÉNDOSELE UNA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO SIENDO DE SU CARGO LOS GASTOS ACCESORIOS DE RIGOR”**.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que **un masculino de 27 años**, caminaba por calle Artigas, en las escaleras de Cerro Marconi, cuando fue sorprendido por **dos (2) desconocidos**, los que mediante amenazas con **un cuchillo**, le sustrajeron una billetera de color marrón conteniendo: **cédula de identidad, \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) y un reloj de pulso color negro, marca PUGLE.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la noche del pasado día sábado, hurtaron el **auto marca Chevrolet, modelo corsa, matrícula ISD9074, de color blanco**, que se encontraba estacionado en calle Reyes, entre Uruguay y Agraciada.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche del pasado día sábado, hurtaron la **moto marca Yumbo, modelo City, matrícula FAK5341, de color rojo**, que se encontraba estacionada en calle Fructuoso Rivera, esquina Paysandú,

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, de una finca en **calle José Enrique Rodó, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **un celular marca LG, modelo Lion, color blanco**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO MEDIO EN VÍA PÚBLICA, TRAUMATISMO DE CRANEANO, ESCORIACIONES MÚLTIPLES EN PIEL CARA ANTERIOR DE TÓRAX, PIE Y MANO DERECHA, HEMATOMA SUPRACILIAR IZQUIERDO, SE REALIZA RX Y TAC DE CRÁNEO", fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto, cuando circulaba por Diego Lamas, entre Luis Alberto de Herrera y Manuel Oribe, Barrio Don Bosco, embistió un can, cayéndose al pavimento.

Trabajaron en el lugar personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.